

## *marcha obrera*

---

# Dictamen antinacional. II. Electricidad

El PRI, el PAN y el PVEM votaron ya en comisiones a favor de la desnacionalización energética. Su traición a México es explícita. Los energéticos, funciones estratégicas e infraestructura industrial serán entregados, innecesaria y gratuitamente, a las transnacionales. El cambio en el régimen de propiedad significa el fin de la expropiación petrolera y de la nacionalización eléctrica. Los “argumentos” de los privatizadores son simples mentiras. Dicen que los dividendos de Pemex no son suficientes siendo la petrolera más rentable del mundo. Con datos falsos y mentiras proponen descuartizar a la industria eléctrica nacionalizada para privatizarla en su totalidad.

### Desnacionalización eléctrica

En el apartado C de dictamen se aborda la Problemática del sector energía. A continuación la parte correspondiente a la industria eléctrica.

La propuesta es demoledora de la industria eléctrica nacionalizada, misma que conquistamos nosotros, los electricistas del STERM, luego SUTERM y después Tendencia Democrática del SUTERM. Décadas de lucha, nos llevó a INTEGRAR a la industria eléctrica nacionalizada, una de las dos conclusiones logradas ante la nacionalización eléctrica de 1960, la otra fue la unidad sindical.

Con la integración de la industria eléctrica nacionalizada se constituyó un Sistema Eléctrico Nacional (SEN) único en todo el país, a la inversa de la multitud de sistemas existentes regionales y locales en la pre nacionalización. Fue creado el Sistema Interconectado Nacional (SIN) en todo el país, mediante la unificación de frecuencia a 60 ciclos y la conformación de una sola red nacional de transmisión y distribución.

Lograr la integración de la industria eléctrica nacionalizada no fue fácil. Entre otras dificultades estuvo el sistemático boicot del

sindicato de las viejas compañías extranjeras que siempre se negó a la integración industrial, laboral y sindical. También, desde el interior, funcionarios venales y charros sindicales se encargaron de mantener una provocación persistente. No obstante, otros mexicanos incluyendo trabajadores e ingenieros, junto con universitarios y politécnicos, contribuyeron a construir una infraestructura eléctrica nacional de amplio alcance. El SEN mexicano es uno de los sistemas eléctricos más extensos del mundo, con más de 800 mil km de extensión. Lo más importante: se logró el acceso del 98% de la población a la electricidad, con base en el concepto de servicio público de la energía eléctrica, logrado por nosotros. También, logramos construir al más importante sindicato nacional de industria, con un Contrato Colectivo de Trabajo modelo y avanzado.

Este sindicato fue el resultado de décadas de lucha, habiendo encabezado inolvidables Jornadas Nacionales proal Democracia Sindical, en 1971-72 y 1975-76. A nosotros correspondió la coautoría de las últimas reformas avanzadas a la Constitución Política del país, al haber adicionado en 1974 el actual párrafo 7º del artículo 27 constitucional en materia nuclear, mismo que de acuerdo a las

presentes reformas regresivas se convertirá en párrafo 8°. En 1975, logramos la primera Ley del Servicio Público de Energía Eléctrica (LSPEE), misma que afirmó a la nacionalización eléctrica.

Lo más importante: logramos el ejercicio de una práctica sindical diferente, caracterizada por la democracia sindical, ligando nuestros intereses de clase con los de la nación. Esto es veneno para el Estado y gobiernos en turno, quienes decidieron apoyar al charismo sindical, super estructura corporativizada al Estado y que es parte de la estrategia del imperialismo en México y que lleva ya cien años para ahogar a su contrario histórico.

En 1976 enfrentamos a la represión político-militar, con ocasión de la Huelga Eléctrica Nacional impedida impunemente. Eso motivó que 20 mil electricistas en todo el país fuéramos despedidos, algunos de inmediato.

Con esta represión se interrumpió violentamente la nacionalización eléctrica, la integración industrial y la unidad sindical. El significado de la represión fue contundente. Eliminar a los electricistas democráticos era la condición para destruir a la industria eléctrica nacionalizada. Sin una fuerza social organizada, especialmente al interior de los centros de trabajo, los procesos nacionalizadores se estancan e, incluso, retroceden.

La Tendencia cayó pero sus aportaciones programáticas pasaron a ser patrimonio colectivo del movimiento obrero. En una gran lucha de los nucleares, en 1977-79 logramos impedir la privatización del uranio. Como resultado, formulamos la ley reglamentaria del artículo 27 en materia nuclear, recuperamos la contratación colectiva de trabajo y formamos al SUTIN que se sostuvo en lucha hasta 1988.

En 1992, en el marco de la firma del TLCAN, el gobierno de Salinas de Gortari promovió reformas regresivas a la LSPEE, apoyado por el SME. Con esas reformas empezó la privatización eléctrica furtiva que hoy alcanza el 52% de la capacidad de generación total a nivel nacional.

La industria integrada, con un sistema eléctrico interconectado, ha sido un valladar al neoliberalismo. Pero, los gobiernos en turno siguiendo la estrategia dictadas por el imperialismo ha procedido gradualmente, desintegrando al

2013, energía 13 (275) 29, FTE de México proceso de trabajo eléctrico. Empezaron con la generación eléctrica y hoy proponen su privatización total, para seguir luego con la transmisión y distribución eléctrica.

La propuesta de Peña Nieto para reformar a la Constitución se caracteriza por suprimir el carácter estratégico al proceso de trabajo eléctrico, para cambiar el régimen de propiedad. De esta manera, la industria eléctrica nacionalizada pasaría nuevamente a manos privadas. Se trata de un enorme retroceso, cuyas consecuencias las pagará el pueblo de México.

## INDUSTRIA ELÉCTRICA

### Proceso de trabajo

El proceso de trabajo eléctrico comprende lo indicado en el párrafo 6° del artículo 27 constitucional, a saber, la generación, transmisión, control, distribución y comercialización eléctrica. Se incluye, además, la planeación, investigación y desarrollo, ingeniería de proyectos y construcción.

Hace tiempo que el proceso de trabajo se viene reduciendo apreciablemente. Con la privatización furtiva la planeación se volvió nominal, quienes deciden son las transnacionales. La investigación y desarrollo está atrofiada y reducida a su mínima expresión. La ingeniería de proyectos ya no existe, la construcción tampoco, todo se ha cedido al contratismo nacional y extranjero. Recientemente, las telecomunicaciones fueron desincorporadas, incluyendo el espectro radioeléctrico y la red nacional de fibra óptica.

La CFE genera solo el 48% de la capacidad de generación nacional. La industria eléctrica está en franco proceso de desnacionalización, en condiciones peores a la pre-nacionalización.

La privatización furtiva ha descapitalizado a la CFE. Pero, en vez de corregir la situación, el gobierno en turno, PRI, PAN y PVEM proponen terminar de desintegrar el proceso de trabajo, privatizar la totalidad de la generación eléctrica, y ceder al contratismo la transmisión y distribución eléctrica. Como el gobierno y partidos NO pueden romper las redes eléctricas, no las desbaratan pero las funciones las entregan al capital privado, haciendo un verdadero desbarajuste.



Central hidroeléctrica Chicoasén, Chiapas

### Situación actual

El dictamen del Senado se refiere, en principio, a la situación actual y presenta un escenario desastroso.

### Tarifas eléctricas

Los senadores se refieren a la falta de competitividad en el rubro. Dicen que, “el costo de la electricidad en México es elevado” y agregan que, “en promedio, las tarifas, aún subsidiadas, son 25% más altas” (sic) que las de los Estados Unidos”. Pero, también afirman que “las tarifas residenciales subsidiadas en el primer trimestre de 2013, las tarifas de la CFE fueron 24% menores (sic) a las equivalentes” en el país del norte. ¡Vaya contradicción!

¿A qué tarifas se refieren? Como es que las residenciales son más baratas pero, en promedio, son más caras. Eso es contradictorio. Las tarifas residenciales cubren a la gran mayoría de usuarios,

más de 36 millones en el país, son tarifas subsidiadas y de un costo menor a los gringos. Sin embargo, estas tarifas se promedian con el pequeño número de usuarios que consumen mucha energía eléctrica y las tarifas se vuelven más caras. Hay un evidente manipuleo de cifras.

A partir de esa falsedad, los senadores argumentan “baja competitividad de las tarifas eléctricas” porque, dicen, “las empresas tiene que cubrir costos mayores que sus competidoras”. ¿A qué competidoras se refieren? A las nacionales no porque en todos los casos son las mismas tarifas. ¿A las extranjeras? Sí, específicamente, a las norteamericanas, los senadores están pensando en ese mercado no en México. Revelan ellos mismos que no son los autores de la iniciativa, lo que hacen junto con Peña Nieto es solamente acatar los dictados del extranjero. La propia iniciativa no la hizo Peña sino el ITAM y asesores pro gabachos.

Esta argumentación borrosa y falsa la presentan los senadores para justificar las falsas

promesas de Peña Nieto acerca de la reducción de tarifas que traería la aprobación de la reforma. Se trata de un chantaje injustificable.

La estructura tarifaria vigente no es la adecuada. Pero, con la privatización furtiva, se ha producido una alteración peor. El gobierno, a través de la secretaría de hacienda, fija las tarifas y las ajusta mediante decretos. En la medida en que la privatización eléctrica furtiva ha aumentado, en la misma proporción han aumentado las tarifas eléctricas. La relación es lineal: más privatización, más elevación de las tarifas.

Con la reforma desnacionalizadora la situación se volverá más grave. La generación eléctrica se “abrirá” totalmente al sector privado. Los priístas y panistas dicen que eso “no es privatización” pero sus mismos hechos los desmienten. Pronto, la generación será privada en 100% a cargo de transnacionales. TODAS, incorporarán a sus costos de producción un porcentaje de ganancia. NO habrá NINGUN subsidio y las tarifas se elevarán notablemente. Ese escenario ya se vivió en México antes de la nacionalización y eso fue un motivo, precisamente, para la nacionalización. Esta vez no será la excepción.

#### Situación financiera

Al respecto, los senadores manipulan las cifras a su antojo. Dicen que “en el año 2012, la CFE presentó un déficit financiero de 77 mil millones de pesos, del cual la CFE absorbió 33.4 mil millones de pesos mediante decrementos de su patrimonio”.

La primera cantidad, que los senadores llaman “déficit financiero” corresponde a los subsidios. De esa cantidad, el gobierno aportó por concepto de “aprovechamientos”, 44.8 mil millones de pesos, habiendo faltado de reponer la cantidad de 32.2 mil millones de pesos, mismos que “absorbió” la CFE con cargo a su patrimonio.

Esto es, una deliberada política del gobierno le hace cargar a la CFE con el pago de los subsidios y, luego, los senadores, lo toman como argumento para “explicar” el deterioro financiero.

Este deterioro existe, es real, pero deliberadamente provocado. Dicen los senadores que, “en los primeros seis meses de 2013, el patrimonio de la empresa disminuyó en 35 mil millones de pesos”. ¡Claro! Eso se debe a que el gobierno de Peña Nieto sigue, exactamente, la misma política que su antecesor. Los subsidios a los

2013, energía 13 (275) 31, FTE de México consumidores se siguen otorgando pero el gobierno lo hace parcialmente, la diferencia se la carga al patrimonio de la CFE, haciéndola operar con “pérdidas”. Si tan solo el gobierno cumpliera con sus obligaciones, ese solo hecho haría que los resultados contables de la CFE fueran a la inversa, operando con superávit.

Los senadores advierten que, “de continuar la tendencia actual, el patrimonio neto de la empresa será negativo a partir del año 2014 y es previsible que, en ausencia de la reforma, continuaría deteriorándose”. Además de mentiras hay chantaje. Que la misma situación seguirá no hay duda, es el mecanismo más burdo que ha encontrado el gobierno para presentar a una industria eléctrica ¡quebrada!. Pero, amenazar con hacer peor la situación si no se aprueba la reforma, es algo perverso y chantajista. Con esa reforma NO mejorará la situación financiera de la CFE, será al revés.

Actualmente, con un 32% de privatización en operación, a base de generadores privados a los cuales la CFE les compra la energía, la paraestatal ha sido descapitalizada. Eso se debe a dos razones principales, una, al costo de explotación, mismo que rebasa a los ingresos por ventas anuales, lo que conduce a operar deficitariamente. El costo de explotación resulta excesivo porque, cada año, la CFE le paga a las transnacionales el equivalente a las inversiones acumuladas que han realizado de 1992 a la fecha.

Al 30 de septiembre de 2013, en la modalidad de Productor Privado Independiente (PIE), la capacidad instalada en la CFE, AUTORIZADA POR LA Comisión Reguladora de energía (CRE), es de 14, 301.4 Mw y, la capacidad de generación es de 103,564.8 GWh. Solo en esta modalidad, las inversiones realizadas por las transnacionales ascienden a 15 mil millones de dólares. Esa cantidad, según la propia Auditoría Superior de la Federación de la Cámara de Diputadas, ha sido pagada varias veces y, cada año, la CFE mantiene recursos disponibles para cubrir los pagos anuales.

Al momento, hay 31 proyectos PIE, estando en operación 25 centrales con 81 unidades térmicas del tipo ciclo combinado a base de gas natural y 6 eoloelectricas con 427 unidades.

Esto es lo que ha descapitalizado a la CFE con el agravante de continuar pues, en 2013 el margen de reserva, aún con la nueva metodología, fue de 23.6, nivel sumamente elevado,



2013, energía 13 (275) 32, FTE de México deliberadamente excedido para favorecer a las corporaciones, mientras la capacidad propia de la CFE se mantiene estancada y prosiguen los retiros programados de centrales sin volver a reponerse en su parque de generación propio.

Pero, los senadores no dicen nada al respecto, se limitan a manipular las cifras contables. Los senadores reconocen que hay una situación anómala en los “pagos” de los subsidios pero culpan al “régimen fiscal” omitiendo las faltas gubernamentales.

## Generación

Los senadores hablan de limitaciones y costos en la generación eléctrica. Dicen que, actualmente, “México tiene una capacidad efectiva de 63 Gigawatts”. De dicha capacidad, cerca del 64% es operada por la CFE, y el 36% restante por particulares”. Indican que las modalidades son PIE, autoabastecimiento, cogeneración, pequeña producción, exportación y usos propios.

Por supuesto, los senadores mienten, sus datos son FALSOS. La capacidad de generación de la CFE, en 2012, era de 175,800 Gigawatts (GWh), siendo 81,730 GWh la correspondiente a generadores privados PIE, para hacer un total en operación de 257,530 GWh. Eso solamente por lo que hace a la CFE, cifra que difiere en mucho de la que ofrecen los senadores. ¿Quién sabe en qué país están pensando?

Si se considera la situación nacional pues el ámbito de la CFE se ha reducido considerablemente, la situación es peor. A nivel nacional, en las modalidades privadas que mencionan los senadores, la participación privada es de 178,569.6 GWh. Aparte, a Pemex la CRE le da trato de empresa privada y le ha otorgado diversos permisos por un total de 10,241 GWh. De manera que el total de permisos privados asciende a 188,810.6 GWh. Esto significa que el 51.78% de la generación eléctrica, de un total de 364,610.6 GWh producidos en el país, está privatizada.

**Los números reales NO checan ni de lejos, con los que indican los senadores. Si estos utilizan cifras falsas para “argumentar”, sus conclusiones serán asimismo falsas.**

Los senadores se refieren a las reformas de 1992 y señalan que “la apertura a la participación privada en la generación eléctrica ha contribuido parcialmente a satisfacer la creciente demanda de electricidad y a ofrecer mejores tarifas a algunos

grandes consumidores en México. La participación de generadores privados con contrato de CFE se enfrenta a las limitaciones presupuestales del organismo”.

Las reformas de 1992 no se hicieron para “satisfacer” ninguna demanda sino para hacer negocios privados. El sentido esencial de esas reformas fue REVERTIR la nacionalización eléctrica, interrumpida en 1976, y así se hizo.

Los mismos senadores afirman que el objetivo fue “ofrecer mejores tarifas a algunos (sic) de los grandes consumidores”, cuestión que negaron al principio del dictamen. Omiten que los perjudicados han sido la gran mayoría de consumidores domésticos. También ha sido muy perjudicada la propia CFE pues las “limitaciones” presupuestales se deben la descapitalización producida por la privatización.

Dicen los senadores que “este esquema se está agotando porque los beneficios no están siendo distribuidos a toda la sociedad. Los únicos que se benefician son los grandes consumidores” (sic). Hasta allí, tienen razón. Pero, ¿acaso proponen corregir esa situación nefasta? ¡De ningún modo! Lo que proponen es reforzar tal esquema, al que llaman “agotado” pero al que prefieren supersticiosamente.

Adicionalmente, indican los senadores que “la falta de gas natural ha obligado a la CFE a tener que utilizar combustóleo y diésel para sus plantas, que son mucho más caros, sin mencionar que el precio del gas natural que tiene que pagar es más alto que lo que pagaría si Pemex produjera suficiente gas”.

Lo dicho por los senadores es parcialmente cierto. La CFE utiliza combustóleo y diésel que son caros pero omiten que, la capacidad de generación de las plantas de la CFE a base de estos combustibles, es baja. La mayor parte de ventrales térmicas son a base de gas natural, principalmente, las transnacionales. Los senadores omiten, sin embargo, que estas centrales operan a partir del suministro garantizado de gas por parte de la CFE, lo produzca o no Pemex.

Qué el precio del gas que ha pagado la CFE es más caro no hay duda, es carísimo. Pero la culpa no es de Pemex sino del gobierno. Por tolerar a su transnacional de rapiña favorita, Repsol, la gasera (sin gas) española decidió importar el gas de Perú, a precios inferiores. En la región el índice Henry Hub de los Estados Unidos mantiene los precios en 3.5 dólares el millón de BTU. Sin embargo, Repsol le

vende a la CFE el gas importado en 21 dólares por BTU, como si se tratar del gas traído de Asia.

Esa política oficial es desastrosa y no se corrige con generalizar la privatización de la generación eléctrica y su comercialización, al contrario, la situación se agravará. México perderá

2013, energía 13 (275) 33, FTE de México su patrimonio eléctrico y los privados harán negocios cargando el costo a la población.

La privatización de la generación es imprudente y los senadores la basan en datos falsos y mentiras flagrantes.



Red nacional de transmisión del Sistema Interconectado Nacional

## Transmisión y distribución

Dicen los senadores que, “un rezago significativo en el sector es la falta de inversión en la red nacional de transmisión eléctrica. Dicha insuficiencia se debe en parte a una planeación que no ha tomado en cuenta la generación privada en sus modalidades que no se consideran servicio público, ni las posibilidades de las regiones con alto potencial en energías renovables”.

Se necesita ser senador para mentir con tanto descaro. La inversión en la transmisión eléctrica ha sido siempre muy importante, habida cuenta que se construimos un SIN en todo el país. Lo que ha faltado es mantenimiento pues en los últimos tiempos los gobiernos en turno han contribuido al deliberado deterioro.

No es que no se haya tomado en cuenta a las modalidades privadas de generación, al contrario. Los privados deciden cuándo y dónde instalarán sus plantas y la CRE obliga a la CFE, primero, a construirles con recursos públicos la infraestructura de interconexión que requieren y, luego, a poner las redes eléctricas al servicio privado. Esto es, la situación es inversa a lo dicho por los senadores.

Estos mienten, también, cuando afirman que no se han considerado las posibilidades de las regiones con un alto potencial en energías renovables. ¿Cómo no? La CFE ha sido pionera en todas las fuentes disponibles de energía. Pero no las ha desarrollado porque se le ha prohibido. Los gobiernos en turno han favorecido a las transnacionales. El Istmo de Tehuantepec siempre ha sido considerado como una importante región con viento, en la CFE se sabía y se sabe. Sin embargo, la participación de la CFE es simbólica porque la CRE otorga permisos privados de generación a cuanta transnacional los colicita. Eso ha llevado a que la zona esté configurada ya como un cinturón de transnacionales.

Pero el Istmo no es el único lugar, lo Istmo ocurre en La Rumorosa, B.C., en Tamaulipas, Veracruz, Puebla y Aguascalientes. No solamente es el viento, también es el agua, principalmente con centrales para abastecer de energía a empresas mineras privadas. Incluso, la participación privada se ha extendido a la geotermia y la energía solar.

La privatización eléctrica furtiva es la que impide el desarrollo de la CFE no la transmisión. Ese “argumento” es falaz para suprimir a esta fase

del proceso de trabajo eléctrico. Por lo demás, la privatización eléctrica NO conduce a mejorar las redes de transmisión, al contrario solo las pone a su servicio, lo mismo que el control de la energía e, incluso, las redes de distribución.

Dicen los senadores que, “actualmente, el 47% de las líneas de transmisión de CFE tiene más de 30 años de antigüedad y únicamente el 8% han sido construidas en los últimos 5 años”.

Así como presentan los datos, se trataría de una red viejísima sin que se haya construido nada en los recientes años. Los senadores omiten que la mayor parte de las redes fueron construidas para integrar a la industria eléctrica y eso ocurrió hace más de 30 años. Después, no tenían porque volverse atender los mismos kilómetros sino el crecimiento normal. Pero, además, después de 1976 los gobiernos siguieron una política tendiente a destruir a la industria nacionalizada. Ha sido excepcional que esta haya sobrevivido tanto tiempo en las peores condiciones.

Los mismos senadores afirman que “la CFE tiene programada una expansión del 1.1% anual de la red de transmisión entre 2013 y 2026”. Pero, agregan, “este programa de expansión requerirá una inversión del orden de 244 mil millones de pesos incluyendo las redes de subtransmisión; sin embargo, no será suficiente para atender el crecimiento esperado de la demanda de electricidad en el país de 4.1% anual para el mismo periodo”.

Con ese argumento, la falta de recursos, los senadores concluyen que la industria eléctrica debe privatizarse. ¿Los privados invertirían? ¡Nunca! La red de transmisión es costosa y el SEN está interconectado. ¿Cómo le harían? ¿Desinterconectándolo? ¡No pueden! ¿Los privados construirían infraestructura nacional? ¡Jamás! Su interés está en su propia infraestructura, por eso prefieren la generación, para comercializar utilizando las redes ajenas.

Además, para la expansión en el lapso de 13 años, no se requieren todos los recursos juntos, para ello hay una programación. Al momento, aún con una política oficial nefasta, la CFE produce importantes recursos. En 2012, obtuvo 311 mil millones de pesos. Si la paraestatal aparece con “perdidas” contables no es porque carezca de recursos sino por la deliberada política de destrucción oficial.

Por si fuera poco, ¿para qué quieren los senadores que se expanda la red de transmisión?

Dicen que “para dar acceso a transmisión a los nuevos proyectos de energías limpias”. ¿A quienes? ¿A las transnacionales!

Adicionalmente, los senadores refieren que “las pérdidas de la CFE han aumentado, al pasar de 12% de energía no cobrada en 1980 a 17% en 2010”. Agregan que, “en 2012, las pérdidas por concepto de distribución en México alcanzaron el 15.3%. Sumando las pérdidas de distribución con las pérdidas de comercialización (facturación y cobro), un total de 21.28% de la energía generada y adquirida por CFE no se cobró”.

¿A quiénes se ha dejado de cobrarles? A los usuarios domésticos no, al contrario, en algunos casos se les ha cobrado en exceso. ¿Entonces? Son los gobiernos, oficinas públicas y grandes empresas. ¿Por qué no se les cobra? Por seguir una política oficial lesiva a la nación, el plan consiste en destruir a la industria eléctrica nacionalizada.

## Conflictos de interés

Así le llaman los senadores al hecho que, actualmente, el Centro Nacional de Control de Energía (CENACE) forme parte de la estructura orgánica de la CFE.

Señalan que, “uno de los problemas que enfrenta el modelo institucional vigente es que las reglas de despacho estipulan que debe darse prioridad a las plantas que tienen los costos de generación más bajos, pero a la vez, están excluidos de vender sus excedentes a los autoabastecedores y cogeneradores”.

¿Saben de qué hablan los senadores? Pues, no saben expresarse. Y, con esos “argumentos” disertan en favor de menores tarifas para los consumidores.

A los senadores les molesta que, “la CFE establece las condiciones para dar acceso a la interconexión física de las nuevas centrales eléctricas a la red de transmisión eléctrica”. ¡Esa es su función! Argumentando “prácticas internacionales (privadas) proponen que la función la realice un “operador independiente”.

Es decir, proponen sin más la desintegración mayor de la industria eléctrica nacionalizada. Omiten este carácter y consideran que así se evita el “conflicto de intereses”.

## 2013, energía 13 (275) 35, FTE de México

Evidentemente, no les gusta que la industria esté nacionalizada y proponen su privatización.

Agregan que “tampoco existen estándares claros para preservar la integridad y estabilidad de la red y se cuenta con poca transparencia respecto a los indicadores de confiabilidad reportados, lo cual le resta certidumbre operativa al sistema eléctrico en su conjunto”. Por supuesto, se trata de falacias. Si no hubiera estabilidad de la red y confiabilidad, hace mucho tiempo que hubiera fallado el SEN. No es así. La estabilidad, continuidad y calidad del servicio proporcionado está a prueba. Lo que hacen los senadores es buscar pretextos para cambiar el régimen de propiedad. Nada más.

## Transición energética

Los senadores se refieren a la Ley General de Cambio Climático y dicen que “en dicha Ley se establece que al menos 35% de la generación eléctrica del país deberá provenir de fuentes limpias para 2024”.

Con este pretexto, argumentan que “la participación de energías no-fósiles en la generación para el servicio público fue apenas de 18.3% de la energía generada en 2012, por lo que se requieren de grandes inversiones para diversificar la matriz energética e incrementar la capacidad instalada de generación en México”.

Por supuesto, omiten que hasta ahora la principal contribución a la generación con fuentes renovables es la CFE, debido a su alta capacidad hidroeléctrica y geotérmica. También omiten que desde 2008, TODA la participación en este rubro es PRIVADA y así seguirá porque lo indica, indebidamente, la Ley para el Aprovechamiento de las Energías Renovables y Financiamiento de la Transición Energética.

Los senadores comparan a México con los Estados Unidos, India y China y dicen que el actual modelo mexicano “no tiene la flexibilidad” para integrar a las energías renovables. Reiteramos que estas fuentes ya están privatizadas y TODOS los proyectos nuevos de generación son privados, a cargo de transnacionales. Los senadores “echan rollo” con cualquier pretexto solo para insistir en la desnacionalización eléctrica.





Centro Nacional de Control de Energía

## EL FUTURO DEL SECTOR ENERGÉTICO

### Prospectiva del petróleo

Los senadores repiten puntualmente los “argumentos” del ITAM y sus falsos expertos al servicio del gobierno norteamericano. Burdamente, repiten que el modelo energético “está en crisis”, desahucian a la industria energética nacionalizada y declaran que debe ponerse fin.

Afirman que “la política de energía ha consistido esencialmente en exportar el recurso natural para monetizarlo y así apuntalar a las finanzas públicas”. En efecto, se trata de una política absurda y antinacional. ¿Qué proponen los senadores? Seguir con esa política nefasta para aumentar la producción y la exportación. ¿Dónde está la diferencia? En el régimen de propiedad, en vez de que está política la siga realizando (impropiamente) Pemex proponen que la realicen las transnacionales.

Con esa desnacionalización, el gobierno y partidos políticos que le acompañan están invitando a que las corporaciones depreden a la nación de sus recursos naturales de hidrocarburos. Las corporaciones extraerán, en primer lugar, las reservas probadas (1P) hasta agotarlas.

Siguiendo con su discurso de mentiras, los senadores citan a “algunos expertos” quienes afirman que los precios del petróleo bajarán. ¡Eso no es cierto! Dicen que la Agencia Internacional de Energía (AIE) estima que el precio tendrá una “ligera disminución”. ¡Eso es falso! La ligera “disminución” corresponde a las oscilaciones del mercado pero la tendencia es a la alza, siempre ha sido así y más ahora cuando la demanda es muy alta y el petróleo accesible y barato se ha terminado en el planeta. Lo que ocurrirá en el futuro próximo será a la inversa, los precios del petróleo se dispararán, arriba de los 100 dólares por barril en razón de las exigencias de las economías capitalistas de

despilfarro, especialmente el transporte, y de la demanda de la maquina de guerra imperialista.

Para los senadores “no es de extrañar” que el petróleo baje de precio (sic). ¿De veras? ¿A cuánto bajara y cuándo? ¡No saben! Lo que dicen no solo está en el nivel de un buen deseo sino, simplemente, de una frase sin sentido.

Luego, los senadores mencionan la teoría del “pico de producción de petróleo” de Hubert y se contradicen. NO reconocen, por supuesto, que en México ya se padece de ese “pico” desde 2004. Lo que hacen es revolver diversas cuestiones que los lleva a contradicciones. Luego de haber afirmado que los precios de petróleo bajarán, ahora dicen que “en virtud de que el precio del petróleo previsiblemente seguirá aumentando (sic), se espera que las fuentes alternas sigan bajando de precio en relación a éste”.

En esas condiciones el petróleo llegará a perder su importancia como insumo energético, aseguran los senadores. ¿Que proponen? Que el plazo fatal se acelere pidiéndole a las transnacionales que saquen cuanto antes todo el petróleo posible y lo comercialicen en su favor. ¡Ridículo!

Los senadores solo declaran generalidades y absurdos. P.e, dicen que se trata de “utilizar a la industria petrolera como instrumento para el desarrollo industrial”, “hacer un uso racional de los combustibles fósiles”, “monetizar el recurso natural para invertirlo en el desarrollo”, y “garantizar la autosuficiencia energética”.

Todo esto es vulgar “rollo” para justificar la desnacionalización energética. Hasta ahora, con esa política oficial, Pemex ha sido la base del desarrollo industrial, y los recursos naturales se han monetarizado en exceso, SIN privatización. La política ha sido incorrecta pero peor será con una industria en manos de las transnacionales, las cuales, enfatizarán en la “monetarización” derivada de la irracional explotación de los hidrocarburos porque ello, los conduce a una mayor acumulación de capital. Industrialización para el desarrollo social no habrá, será para la especulación y la “satisfacción” de necesidades superfluas.

El futuro de los organismos del sector

Los senadores afirman que “Pemex y CFE son baluartes del desarrollo nacional”. ¿Por qué, entonces, los destruyen por la vía de la desnacionalización? ¡Por traidores a México!

Inmediatamente, afirman también que ambos organismos “se encuentran en una situación financiera crítica por sus respectivos regímenes fiscales”. En efecto, el régimen fiscal es depredador en el caso de Pemex e infame en el caso de la CFE. ¿Qué proponen, modificar ese régimen? ¡No, por supuesto! Saben de la situación pero, en vez de ponerle fin, prefieren acabar con la industria nacionalizada.

Dicen que “los controles sobre sus ingresos, gastos, inversiones y deuda” les impiden a Pemex y CFE “actuar con criterios empresariales de eficiencia y productividad”. Desde luego, eso ocurre por cuestiones administrativas sino políticas. Aún así, Pemex es más productiva y eficiente que las 10 empresas mayores JUNTAS que operan en México y cotizan en la Bolsa de Valores. En el caso de la CFE, es infame que los subsidios que dice otorgar el gobierno sean con cargo al presupuesto de la paraestatal.

Lo que proponen los diputados es hacer de Pemex y CFE solo “empresas” siendo actualmente INDUSTRIAS. El cambio es significativo pues, en el segundo caso, se encargan de realizar todas las fases del proceso de trabajo, mientras que, en el primero solo realizarán una parte del mismo.

Llamarles “empresas productivas” es solo nominal para sugerir que actualmente no lo son. Pero se trata de ornato. Pemex y CFE, incluso, conservarán el mismo nombre y dicen los senadores que “Ni Pemex ni CFE serán privatizadas”. ¡Obvio!, en ese nivel de perversión, Pemex y CFE seguirá siendo públicas pero como “empresas”, la “industria” se entregará a las transnacionales. Así, con precisión, habrá **DESNACIONALIZACION de las industrias petrolera y eléctrica**, lo cual, también significa que los procesos de trabajo petrolero y eléctrico serán privatizados.

Esos son los objetivos de la reforma energética de Peña Nieto, basada en mentiras y datos falsos.

## CONCLUSIONES

¿Qué concluyen los senadores? Reformar la Constitución, eliminar los actuales: párrafo 6° del artículo 27 constitucional, y párrafo 4° del 28, en materia petrolera y eléctrica. Con ello cambiará el régimen de propiedad de las industrias energéticas para volver a ser privadas.

En el caso de los organismos Pemex y CFE, habrá una redefinición para dejarlos como “una

2013, energía 13 (275) 38, FTE de México empresa más”, cualesquiera sean las disposiciones aplicables.

No ocultan los senadores que el plan consiste en una mayor extracción de los hidrocarburos y, dicen “abaratarse el costo de la energía eléctrica”.

Todos los señalamientos del dictamen energético son solo apreciaciones, en ningún caso hay demostraciones ni mucho menos. En el mejor de los casos son simples promesas demagógicas; en realidad, se trata de mentiras para hacer borrosa la entrega del patrimonio energético de la nación al imperialismo.

Se trata de un vulgar robo a alta escala y una explícita traición a México.

Para la traición, los senadores tienen prisa. Hoy, 9 de diciembre de 2013, se reanudó la sesión de las comisiones unidas para dictaminar la entrega al extranjero. Aún cuando los senadores del PRD tomaron brevemente la tribuna, de inmediato se puso a votación el dictamen, en lo general. Como anunciamos reiteradamente, el PRI, PAN y PVEM votaron a favor. Lo mismo harán en la votación, en lo particular. Todo está listo para que el dictamen sea subido al pleno de la Cámara de Senadores. ¿Qué pasará? Lo mismo, la maquinaria de votos traidores se impondrá a espaldas de la nación. La minuta será turnada a la Cámara de Diputados y en tiempo récord se votará.

El momento de México es aciago. Desde la conquista de Tenochtitlán, en 1521, no había habido un día tan triste para los mexicanos. Caprichosamente perderemos más de la mitad del territorio nacional y mar patrimonial, peor que aquel infausto 1847.

El PRD anunció que “empezará” la lucha y anunció una marcha de 75 horas en el monumento a la Independencia. Morena declaró que “aceptará” a los perredistas de base pero no podrá acompañarlos, negándose a la unidad. Todo sigue de acuerdo al guión. Después, dirán que “ahora sí, hay que unirnos”. No solo será tarde sino más difícil y, además, poco sincero. Con esas entelequias no hay manera de ponerse de acuerdo, jamás respetan nada, su dios es el empirismo ingenuo.

Como en la conquista española, la iglesia está de lado del tirano. Norberto Carrera, cardenal de Roma, dijo que rezaba por los senadores y que “el Congreso abre los caminos para que México prospere”.

Solamente falta el banquete de celebración. No tardará ni pasará de este mismo diciembre. Aquella vez fue en Xochimilco, ahora será en Los Pinos. La embriaguez excesiva caracteriza a los tiranos. Así era Victoriano Huerta cuando asesinó a Madero y a Pino Suárez hace 100 años. ¿Por qué no ahora cuando Peña Nieto y partidos políticos asesinan a la Revolución Mexicana?

Ref: 2013, elektron 13 (473) 1-9, 9 diciembre 2013, FTE de México.



Generadores eólicos en el Istmo de Tehuantepec